

Aclaración:

Este curso se ofrece en dos versiones:

- **EPJ-CODS:** Curso de 2 créditos, sin pre-requisitos, para estudiantes de todas las áreas de conocimiento interesados en la intersección entre los temas ambientales, económicos y de justicia distributiva
- **EPJ-ECON:** Curso de 3 créditos, con pre-requisitos de formación económica básica, para quienes quieran ahondar con herramientas económicas en las respuestas a los mismos retos de EPJ-CODS.

1. Información del equipo pedagógico y horarios de atención a estudiantes

Clases magistrales:

- **EPJ-CODS:** Martes, 2pm a 3:50pm, Salón RGD-004
- **EPJ-ECON:** Martes (2pm a 3:50pm, RGD-004) y Jueves (2pm a 3:20pm O-104)

Profesor: Juan Camilo Cárdenas Campo – jccarden@uniandes.edu.co

Atención a estudiantes: <https://calendly.com/jccarden/citas-atencion-estudiantes>

Asistente de Docencia:

- Isabella Caro Giraldo, i.carro@uniandes.edu.co

Monitores:

- Natalia Robledo, n.robledo@uniandes.edu.co
- Juan Sebastian Aparicio, js.aparicio@uniandes.edu.co

2. Descripción del curso

Resumen: Este curso está diseñado para estudiantes interesados en las siguientes preguntas: ¿Es posible un sistema económico más justo? ¿Podemos construir un planeta sostenible sin resolver desigualdades económicas? ¿Puede la sostenibilidad resultar en una sociedad más justa? El lenguaje instrumental económico debe ser parte de la formación ciudadana de cualquier individuo cuyas decisiones y acciones tengan un impacto sobre una sociedad sostenible y más justa ya que permite conectar, basado en la evidencia, cómo las decisiones individuales generan consecuencias sociales y ambientales. En este curso construiremos un espacio para abordar y analizar estas preguntas usando herramientas teóricas y empíricas. Combinando conocimientos desde la ecología, la economía, la biología y las ciencias del comportamiento, buscaremos posibilidades más interdisciplinarias para construir una senda de sostenibilidad en el planeta con un sistema económico más justo. Gracias a la

combinación de clases magistrales, lecturas, trabajos en grupo, interactividad y experimentos económicos podremos explorar las interacciones entre las decisiones humanas y sus resultados sociales y ambientales. Al final del curso, esperamos tener mejores elementos para cumplir nuestro papel como ciudadanos responsables frente al reto más grande que afronta la humanidad en este siglo.

Temas a tratar en el curso:

- I. El planeta, sus límites y el sistema económico en el Antropoceno
- II. La revolución capitalista: Progreso, desigualdad y crisis ambiental
- III. Interacciones sociales desde la teoría de juegos
- IV. Las reglas del juego: Poder e instituciones
- V. El mercado y sus fallas: La economía del ambiente
- VI. Justicia y desigualdad económica
- VII. Economía del ambiente y las políticas públicas
- VIII. Soluciones globales (estudios de caso)

Las preguntas guía del curso son:

- ¿Qué tan justo es el sistema económico actual?
- ¿Es deseable y posible un sistema económico más justo?
- ¿Podemos y debemos construir un planeta sostenible?
- ¿Es posible construir una economía más justa sin resolver el problema de la sostenibilidad?
- ¿Es posible construir una senda sostenible para el planeta sin tener una economía más justa?
- ¿Puede la sostenibilidad resultar en una sociedad más justa?
- ¿Cómo pueden ayudar las herramientas económicas a resolver estas preguntas?
- ¿Cuáles caminos de acción hay desde las políticas económicas para construir un planeta justo?

3. Resultados de aprendizaje

En este curso los estudiantes podrán desarrollar capacidades para comprender y resolver dilemas éticos asociados a la interacción entre la economía y los ecosistemas a través de la comprensión de algunos principios fundamentales de las ciencias sociales y las ciencias ambientales en las interacciones entre la sociedad y su entorno natural. Con este curso se pretende contribuir a una formación ciudadana crítica en donde se privilegie la evidencia, incluyendo hallazgos científicos y vacíos acerca de la relación entre la economía y la sostenibilidad del planeta, desde una perspectiva de ecología política, economía política y justicia ambiental.

En concreto esperamos que los estudiantes que aprueban este curso son capaces de:

1. Localizar desde una perspectiva histórica las raíces de la actual desigualdad y las amenazas a la sostenibilidad planetaria.
2. Comprender la escala planetaria de las acciones individuales y su relación con los sistemas económicos y las instituciones que los gobiernan.
3. Dominar y aplicar conceptos básicos de la economía para explicar las relaciones entre la economía y el entorno natural en términos de eficiencia, justicia, y sostenibilidad.
4. Explicar las posibles relaciones entre la desigualdad social, el desempeño de la economía y la sostenibilidad del planeta
5. Identificar y explicar los dilemas éticos asociados a las interacciones entre la sociedad y los ecosistemas y aplicar herramientas de discernimiento moral para enfrentar los dilemas sociales asociados al progreso, la sostenibilidad y la justicia social.
6. Construir una posición personal crítica sobre el sistema económico vigente y sus impactos sobre la sostenibilidad y la justicia social en el planeta.
7. Argumentar, con datos y ciencia sólida, sus posiciones frente a las relaciones entre la sociedad y el entorno natural y posibles caminos de acción para resolver los dilemas sociales asociados.
8. Trabajar colaborativamente en grupos, y de manera interdisciplinar, en el análisis de dilemas sociales y ambientales y en la construcción de propuestas de acción.

4. Cronograma

Cronograma de actividades: (este programa podrá sufrir ajustes a lo largo del semestre)

El siguiente cronograma se podrá consultar en Bloque Neon donde podrán encontrar más detalles de las actividades semana a semana incluyendo ejercicios, lecturas y demás actividades.

Semanas	Momentos	Preguntas o temas guía
1 (8 y 10 de agosto)	I. El planeta y su sistema económico al comienzo del siglo 21	¿Es el sistema económico actual justo? ¿Está el planeta en una senda de sostenibilidad y capacidad para sostener la vida y a los humanos? El planeta como un sistema cerrado o abierto. Porqué el debate sobre decrecimiento ha resurgido. Cuál es el papel de los límites planetarios para una senda económica de bienestar
2 (13 y 15 de agosto)		
3 (20 y 22 de agosto)	II. Prosperidad, desigualdad y límites planetarios	¿Cuáles transformaciones ha traído el capitalismo en términos de bienestar, sostenibilidad y equidad?
4 (27 y 29 de agosto)		

5 (3 y 5 de septiembre)	III. Interacciones sociales	¿Cómo usar el lenguaje de la teoría de juegos? ¿Por qué la TJ es útil para entender las interacciones sociales? Egoísmo, altruismo, reciprocidad y el problema de los dilemas sociales Interés individual vs interés colectivo: eficiencia y justicia
6 (10 y 12 de septiembre)		
7 (17 y 19 de septiembre)		
8 (24 y 26 de septiembre)	IV. Las reglas del juego: Poder e instituciones	¿Cómo el poder afecta la eficiencia, sostenibilidad y distribución de los resultados?
(Sept 30 al 4 de octubre)	SEMANA DE RECESO	
9 (8 y 10 de octubre)	Cont... Las reglas del juego	¿Cómo operan las instituciones como “reglas del juego”? Reglas y normas sociales
10 (15 y 17 de octubre)	V. Justicia y desigualdad económica	¿Porqué es importante hablar de desigualdad y cómo la medimos? ¿Qué tan desiguales son los países? ¿Cuáles son las raíces de las desigualdades (oportunidades y resultados)? ¿Cuáles políticas pueden corregir injusticias? ¿Qué tan meritocrático es el sistema económico? ¿Qué relación hay entre desigualdad y el medio ambiente?
11 (22 y 24 de octubre)		
12 (29 y 31 de octubre)	VI. El mercado y sus fallas	Los mercados, sus potenciales y sus limitaciones. ¿Qué aspectos de la vida deben estar fuera del mercado?
13 (5 y 7 de noviembre)	VII. Economía del Ambiente y las políticas públicas	¿Qué papel pueden jugar las políticas ambientales y las políticas redistributivas?
14 (12 y 14 de noviembre)		

15 (19 al 21 de noviembre)	VIII. Soluciones globales (estudios de caso)	¿Cuáles soluciones tenemos disponibles para cambiar el rumbo?
16 (26 y 28 de noviembre)		

Soluciones Globales:

A medida que vamos avanzando en el curso iremos identificando una serie de potenciales proyectos grupales a partir de los cuales buscaremos proponer soluciones globales a los retos para construir un planeta justo y sostenible. Los grupos de trabajo desarrollarán estos temas-problemas y los convertirán en una construcción de soluciones globales con una evaluación juiciosa de los pros y contras de cada una. La evaluación crítica de las soluciones se basará en su eficiencia, sostenibilidad, justicia distributiva y legalidad.

A continuación, una lista preliminar de ejemplos de proyectos de trabajo grupal para debatir y construir consensos y disensos sobre estas posibles soluciones globales:

1. Impuesto al Carbono
2. Dividendos de Carbono (Impuesto al carbono y distribución de dividendos a todos los ciudadanos)
3. Mercados de carbono, REDD+
4. Pagos por Servicios Ambientales PSE
5. Frenos a la deforestación: cambios a los incentivos y las instituciones
6. Restauración de ecosistemas: ¿vale la pena económicamente?
7. Vegetarianismo y Veganismo: ¿cuáles problemas ambientales resuelve?
8. Deberíamos regular la ganadería y el consumo de carne
9. Uso de bicicletas y movilidad sostenible
10. Ecoturismo como estrategia para nuestros países: conservación, empleo, comunidades
11. Renta Básica Universal
12. Legalización de las drogas ilícitas
13. Control demográfico: ¿de quiénes o de cuáles sociedades?
14. Propiedad y manejo colectivo de territorios de alta diversidad cultural y biológica
15. Cooperativismo como modelo económico
16. Gobernanza ambiental planetaria: ¿Renunciamos a la soberanía de las naciones?
17. Otorgar derechos constitucionales a la naturaleza o a seres vivos
18. El modelo indígena del “Buen Vivir”
19. Consumismo material: ¿impuestos? ¿prohibiciones? ¿nudges? ¿publicidad?
20. Decarbonización de la energía (Solar, eólica, biomasa, geotérmica, nuclear)
21. Alivio de deuda externa por decarbonización o conservación de naturaleza
22. Movilidad sostenible

Digital Commons de Soluciones Globales:

Para cada una de las soluciones globales que trabajen los grupos del curso construiremos un espacio digital de uso común (digital commons) en donde compilaremos y depuraremos la mejor información disponible sobre esa solución global. Los estudiantes mantendrán este espacio común para ser de libre acceso como servicio al público en general. Entre la información más relevante estarán los datos más relevantes y pertinentes al problema, documentación de los pros y contras en los debates más recientes.

5. Referencias

Bibliografía del curso:

El texto principal para el curso es:

- CORE The Economy 2.0 (<https://www.core-econ.org/the-economy/index.html>)

Lecturas complementarias:

- Boulding, Kenneth E. "La economía de la futura nave espacial Tierra." *Revista de economía crítica* 14 (2012): 327-338. Versión original: Boulding K. E., 1966, *the economics of the coming spaceship earth*. New York. 1966.
- Boulding, Kenneth E. "Economics as a moral science." *The American Economic Review* 59.1 (1969): 1-12.
- Pontifice Francisco, Jorge Mario Bergoglio. "Carta Encíclica Laudato Si': sobre el cuidado de la casa común." (2015).
- Eisner, Will (1985) "Humans", en "Will Eisner Reader", W.W.Norton, New York.
- Fleurbaey, Marc, "Economics and Economic Justice", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2016 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/economic-justice>
- Meyer, Lukas, "Intergenerational Justice", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2020 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <https://plato.stanford.edu/archives/sum2020/entries/justice-intergenerational>
- Ostrom, Elinor (1990) "El Gobierno de los Bienes Comunes"
- Ostrom, Elinor. *Trabajar juntos: acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades 2012.
- Raworth, Kate (2017) "Doughnut Economics: 7 ways to think like a 21st century economist". Chelsea Green Publishing. 2017
- Rockström, Johan, Joyeeta Gupta, Dahe Qin, Steven J. Lade, Jesse F. Abrams, Lauren S. Andersen, David I. Armstrong McKay et al. "Safe and just Earth system boundaries." *Nature* 619, no. 7968 (2023): 102-111.
- Sandel, Michael J. "Lo que el dinero no puede comprar: Los límites morales del mercado".
- Schill, Caroline, John M. Anderies, Therese Lindahl, Carl Folke, Stephen Polasky, Juan Camilo Cárdenas, Anne-Sophie Crépin, Marco A. Janssen, Jon Norberg, and Maja Schlüter. "A more dynamic understanding of human behaviour for the Anthropocene." *Nature Sustainability* 2, no. 12 (2019): 1075-1082.

- Sen, Amartya (2009) "Sustainable Development and the Environment". En Sen, Amartya. Development as freedom. Oxford Paperbacks, 2001.
- Van Staveren, Irene. "Beyond utilitarianism and deontology: Ethics in economics." Review of Political Economy 19.1 (2007): 21-35.
- Washington, Haydn, and Michelle Maloney. "The need for ecological ethics in a new ecological economics." Ecological Economics 169 (2020): 106478.
- Xu, Chi, Timothy A. Kohler, Timothy M. Lenton, Jens-Christian Svenning, and Marten Scheffer. "Future of the human climate niche." Proceedings of the National Academy of Sciences 117, no. 21 (2020): 11350-11355. [Video resumen](#).

Fuentes adicionales:

- [Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina](#)
- [Catedra Nuestro Futuro CODS](#)
 - [El cambio climático \(Catalina Gonzalez\)](#)
- The Social Life of Forests NYT Magazine
<https://www.nytimes.com/interactive/2020/12/02/magazine/tree-communication-mycorrhiza.html>

6. Metodología

En este curso utilizaremos una combinación de herramientas de aprendizaje en el aula y fuera de ella, basadas en lecturas, sesiones magistrales, debate en plenaria y en grupos, experimentos económicos y ejercicios escritos basados en análisis de datos y evidencia. Conscientes de la expansión de las herramientas de inteligencia artificial, manejaremos una política de uso responsable y ético de ellas en donde el principio general es el de acoger su uso cuando fortalezca el proceso de aprendizaje del estudiante y rechazaremos su uso cuando sea con el objetivo de acceder a atajos que no promuevan el aprendizaje. El uso de herramientas de IA será evaluado de acuerdo a los reglamentos de la universidad y se espera que en cada ocasión que sea usado, así debe ser reportado o citado en los trabajos entregados.

El curso será desarrollado de manera presencial en sesiones sincrónicas, y plataformas asincrónicas como padlet y Bloque Neón para fomentar trabajos colaborativos en grupos.

Las entregas escritas individuales y grupales se harán a través de Bloque Neón y en la misma plataforma recibirán retroalimentación del equipo docente.

De acuerdo a las equivalencias de dedicación académica a los cursos, un crédito corresponde a 48 horas de trabajo dentro y fuera del aula. En este sentido, esperamos que su trabajo asignado al curso sea de la siguiente manera:

- EPJ-CODS (2 CREDITOS): 96 horas en total en el semestre de 16 semanas, es decir 6 horas semanales (2 horas en el aula y 4 horas fuera del aula)

- EPJ-ECON (3 CREDITOS): 144 horas en total en el semestre de 16 semanas, es decir 9 horas semanales (3 horas en el aula y 6 horas fuera del aula)

7. Evaluaciones

Dado que tenemos dos modalidades en este curso con una versión EPJ-CODS de 2 créditos y una versión EPJ-ECON de 3 créditos, la evaluación de las lecturas, ensayos, talleres, y proyecto final serán proporcionales al nivel de cada caso. Para el caso de EP-ECON, los estudiantes deberán cubrir lecturas adicionales y realizar ejercicios de análisis de mayor exigencia que serán descritos en cada guía de entrega y rúbrica.

Los siguientes hitos y entregables serán utilizados para generar la nota del curso:

- | | |
|---|-----|
| • Participación en experimentos y nearpod: | 20% |
| • Ensayos individuales (2 ensayos, 10% cada uno) | 20% |
| • Talleres de análisis de datos (2 talleres grupales, 10% cada uno) | 20% |
| • Aportes al “digital commons” de las soluciones globales | 15% |
| • Proyecto final “Soluciones Globales” (Diario avance 5% y Final 20%) | 25% |

Nota de participación (20%): Cada participación completa en un experimento otorga 3 puntos, y cada participación completa en una sesión de nearpod otorga 1 punto. El punto de Nearpod se otorga si el estudiante contesta al menos el 75% de las preguntas de esa sesión y sin importar si sus respuestas son correctas o no. Ni las ganancias en los experimentos, ni el % de respuestas correctas en Nearpod afectarán la nota del estudiante.

Co-evaluación: Ustedes van a escribir para un público general y por eso es importante que se pongan en los zapatos de quien lee sus escritos. Para los ensayos y talleres incluiremos en ocasiones un ejercicio de coevaluación en el que entre los mismos estudiantes se leerán y comentarán sus propios textos.

Sistema de aproximación de notas definitiva: De acuerdo con el Artículo 51 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, “*Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno cinco (1,5) a cinco (5,0), en unidades, décimas y centésimas*”. En este curso se aproximará la nota a la centésima más cercana. Adicionalmente, para poder pasar la nota por aproximación, el estudiante debe haber presentado 3 de los cuatro ejercicios de ensayos individuales (2) y talleres grupales (2).

Fechas importantes:

- Inicio de clases: 5 de agosto.
- Semana de receso: 30 de septiembre a 5 de octubre.
- Plazo para subir las notas parciales a MiBanner (mínimo el 30%): 11 de octubre.
- Último día para retirar cursos de 16 semanas: 25 de octubre a las 6:00 p. m.
- Último día de clases: 30 de noviembre.
- Semana 16 (última semana de clases): 25 a 30 de noviembre. Por decisión del Consejo Académico, en esta semana no se enseñan contenidos nuevos. Esta semana se usa para el proceso de evaluación integral de los resultados de aprendizaje, que puede incluir un examen final, sesiones de repaso, presentaciones de informes finales de proyectos, etc. Si el curso tiene examen final y no es un curso de múltiples secciones, deberá hacerse en la semana 16. En la

semana 17 solamente se podrán programar exámenes finales de cursos de múltiples secciones que requieran que todas las secciones tengan el examen final el mismo día a la misma hora.

- Semana 17 (exámenes finales para cursos de múltiples secciones): 2 a 7 de diciembre.
- Día Paíz: por definir (no se cancelan clases ese día).
- Día del estudiante: 22 de noviembre (no hay clases de pregrado a partir de las 2:00 p. m.).
- Último día para subir notas finales a MiBanner: 12 de diciembre.

8. Asistencia, excusas por incumplimiento en entregas y reclamos

Asistencia: Según los artículos 43 y 44 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado (RGEPr), los estudiantes pueden no asistir hasta al 20% de las sesiones del curso. Los profesores tienen autonomía para definir la consecuencia por faltar a más del 20% sin excusa válida.

Cumplimiento en entregas: Los estudiantes que no presenten las actividades y evaluaciones del curso en la fecha establecida previamente recibirán una calificación de cero (0), a menos que justifiquen su ausencia ante el profesor **dentro de un término no superior a tres (3) días hábiles**. Se consideran excusas válidas aquellas contempladas en el artículo 45 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado. Si la excusa presentada por el estudiante es válida, el profesor programará una evaluación o actividad supletoria en el transcurso de las dos semanas siguientes. La nota máxima que recibirán las entregas tardías no justificadas se reducirá en -0.10 por cada dos horas de retraso en la entrega.

Reclamos:

De acuerdo con los artículos 64 y 65 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#):

“ART. 64. Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de cinco (5) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término, informará al estudiante la decisión correspondiente.

ART. 65. Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al consejo de facultad, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor”

9. Políticas generales de los cursos de Economía y fechas importantes

Los estudiantes deben consultar [este enlace](#), donde se encuentran las reglas sobre asistencia a clase, excusas válidas, fraude académico y faltas disciplinarias, reclamos, políticas de bienestar y fechas importantes del semestre.

Cláusulas de ajustes razonables:

Todas las personas pueden pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas en casa, con la pareja, incluso estrés por esta u otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, sin importar el motivo, siéntase con la tranquilidad de hablar con la profesora para pedir tiempo o apoyo. Ningún trabajo o entrega puede sobrepasar su salud mental y física. Su bienestar es lo más importante.

Si usted lo considera necesario o importante, siéntase en libertad de informar al profesor lo antes posible si usted tiene alguna condición o discapacidad visible o invisible y requiere de algún tipo de apoyo o ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes, de manera que se puedan tomar las medidas necesarias, y bajo la mayor confidencialidad posible. En caso en que decida informar a su profesor/a, por favor, justifique su solicitud con un certificado médico o constancia de su situación.

Lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co> Bloque Nf, ext.2330, horario de atención L-V 8:00 a. m. a 5:00 p. m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paais@uniandes.edu.co).

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

Cláusula de respeto por la diversidad.

Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso sexual, discriminación, matoneo, y/o amenaza derivada de la identidad o características personales de quien recibe el acoso. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Ñf-Casita amarilla), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co, Edificio RGA–Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://uniandes.edu.co/MAAD> o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor información, guía o necesitan activar el protocolo MAAD pueden acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>).

Para mayor información sobre el protocolo MAAD, puede visitar esta página:
<https://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/index.php/es/sobre-la-decanatura/827>

Honestidad académica y fraude:

La política frente a este curso es de **construir confianza y honestidad en las interacciones académicas** que tengamos. Cada una alimenta a la otra. Los atajos destruyen la confianza del profesor hacia los estudiantes y erosionan la integridad académica como uno de los valores más importantes de la formación universitaria. El mercado de atajos está compuesto de una demanda (quienes están dispuestos a recurrir a un atajo para presentar como propia una idea elaborada por otro); y una oferta (quienes están dispuestos a ofrecer servicios, pagos en algunas ocasiones, para ceder esas ideas a quien las demanda y las usa fraudulentamente).

La llegada de la **inteligencia artificial y los denominados LLMs (Large Language Models)** abren nuevas posibilidades de recurrir a ellos como atajos en lugar de ser herramientas que refuercen y acompañen el aprendizaje. Herramientas como Bard, Bing y ChatGPT están siendo usadas con mas y mas frecuencia. Cuando se usan para eludir el proceso de aprendizaje asociado a reflexionar sobre una pregunta y construir en la propia mente una respuesta a una tarea, ensayo, trabajo o taller, se está perdiendo una oportunidad de aprendizaje, y de paso, se está incurriendo en fraude académico

El **fraude** se considera como una de las faltas más graves que se puedan cometer en la Academia. En una comunidad académica la discusión respetuosa e informada de las ideas propias y ajenas constituye la columna vertebral de su quehacer diario. No dar crédito a otros por sus ideas publicadas o no, o apropiarse de las ideas de otros, sean estos autores, profesores o compañeros, atenta directamente contra la esencia de la Academia. En consecuencia, en este curso, el fraude en cualquiera de sus formas es considerado como una acción inaceptable. Este curso se acoge a la reglamentación sobre faltas académicas y disciplinarias consignada en el capítulo X del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado de la Universidad.